

11 60
80 93
Enero 30/76
9 a.m.



Notaría Tercera del Cantón Manta

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN PARROQUIA MANTA CANTON MANTA.-

Nº 72

OTORGADA POR EL SEÑOR MANUEL EDULFO PICO SANTANA Y ESPOSA.-

A FAVOR DE LA SEÑORITA MERCEDES HOLANDA PICO PICO.-

REGISTRO MENOR CUANTIA S/. 7.200,00

ANTE EL NOTARIO TERCERO

SR. CESAR CANTOS PAZMIÑO

COPIA PRIMERA.-

MANTA, DICIEMBRE 16 DE 1975

te: SEÑOR NOTARIO: Sírvasse autorizar en el Registro de Menor Cuantía
de la Notaría a su cargo, una escritura de Compraventa contenida en-
las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecen al otorgamiento y sus-
cripción del presente contrato por una parte en calidad de "vendedo-
res" los cónyuges Manuel Edulfo Pico Santana i señora Monserrate Marceli-
na Pico de Pico, por sus propios derechos; y por otra parte, en cali-
dad de "compradora" la señorita Mercedes Holanda Pico Pico, soltera,
residente en la República de Venezuela, representada Oficiosamente por
la señora María Ripina Pico Pico.- SEGUNDA .- Los vendedores Manuel -
Edulfo Pico Santana y señORA Monserrate Marcelina Pico de Pico son due-
ños de un solar ubicado en las inmediaciones del camino que va al si-
tio El Cercado de esta ciudad de Manta por compra al señor Pedro Pablo
Pico López i esposa señora María Senovia Vega Bonilla de Pico, el die-
ciseis de Marzo de marzo, de mil novecientos setenta, mediante escri-
tura celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta é inscrita el -
veinticuatro de los mismos mes y año de su otorgamiento.- TERCERA .-
Con los antecedentes indicados, los vendedores expresan que desmembran
do del terreno adquirido por la escritura citada en la cláusula ante-
rior, tienen a bien dar en venta real i enajenación perpetua a favor de
la compradora señora Mercedes Holanda Pico Pico, un lote de terreno -
cuyos linderos i medidas son los siguientes: por el frente calle públi-
ca con ocho metros; por atrás propiedad de los vendedores con los mis-
mos ocho metros; por un costado con propiedad de Tomás Pico y treinta
i cinco metros; y por el otro costado propiedad de los vendedores con
treinta i cinco metros, con una área total de doscientos ochenta metros
cuadrados.- Por lo tanto, los vendedores transfieren a la adquirente-
el dominio, uso, goce y posesión en el cuerpo de terreno materia de -

1 Registro de la Propiedad.- I, leída que les fue esta escritura a los
2 otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz, de principio a fin,
3 la aprueban dichos otorgantes i ratificándose en su contenido firman
4 conmigo el Notario en unidad de acto. Doy fé.- (firmado) Manuel Edulfo Pico S.- (firmado) Marcelina Monserrate Pico de P.- (firmado) Ma-
5 ría Ripina Pico.- (firmado) César Cantos Pazmiño, Notario Público -
6 Tercero del cantón Manta.-.....
7 David Pablo Alvarez Tesorero Municipal del cantón Manta A petición -
8 verbal de parte interesada Certifica: Que revisado el archivo de la-
9 Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registra-
10 do ningún título de crédito pendiente de pago por concepto de impues-
11 tos o gravámenes a cargo del señor Manuel Edulfo Pico Santana. Por -
12 consiguiente se establece que dicho señor no es deudor de esta Munici-
13 palidad. Manta, 18 de Noviembre de 1975 David Pablo Alvarez Tesorero
14 Municipal (firmado) ilegible.- Hay un sello.-.....
15 "La Dirección Financiera Municipal del cantón Manta" A petición ver-
16 bal de parte interesada Certifica: Que revisado el Catastro de Predios
17 Urbanos en vigencia, se encuentra registrado un solar perteneciente
18 al señor Manuel Edulfo Pico Santana, ubicado en las Inmd. del Camino
19 que conduce al Cercado, en esta ciudad, cuyo avalúo comercial por me-
20 tro cuadrado es de Treinta Sucesos/100 (\$/30,00).- Liquidación del-
21 Impuesto a las Utilidades: Valor actual \$/ 7.200,00 valor anterior \$/
22 3.600,00 Utilidad \$/ 3.600,00 Menos el 20% por 4 años transcurridos
23 720,00 Valor Imponible \$/ 2.880,00 10% sobre el valor Imponible \$/ 288,00
24 Manta, Noviembre 18 de 1975 Catón Murillo Párraga Jefe de la Dirección
25 Financiera Mpal. (firmado) C.Murillo P.- Hay un sello.-.....
26 Cuerpo de Bomberos de Manta Martha Zea de Pico J. Tesorero del Cuerpo
27

ca: Que habiendo revisado los archivos de la Oficina a mi cargo, no

se encuentra registrado ningún título de crédito pendiente de pago,

con el nombre de señor Manuel Edulfo Pico Santana.- Por consiguiente

no representa deuda alguna en esta institución a la presente fecha.-

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que

le fuere conveniente.- Manta, 19 de Noviembre de 1975 Abnegación y -

Disciplina Martha Zea de Pico J. Tesorero del CC.BB. (firmado) M Zea

de Pico.- Hay un sello.-.....

El Certificado de Alcabala dice: TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON.-Man-

ta, a 16 de Diciembre de 1975 Certificado Que Maria Ripina Pico ha con-

signado en esta Tesoreria la suma de Ciento Ochenta 40/00 Suces, va-

lor que corresponde a los impuestos de Alcabala i Patritico y los

adicionales de Ley, causados en la celebración de la escritura públi-

ca de compraventa de un lote de terreno de una drea de 280 m2. Situa-

do en parroquia Manta cantón Manta. Que otorga Manuel Edulfo Pico Bane

tana y esposa. A favor de Mercedes Holanda Pico Pico. Por el precio -

de Siete Mil Doscientos 00/000 Suces. La consignación se efectua se-

gún aviso No 243 del señor Notario Publico Tercero del cantón Manta.-

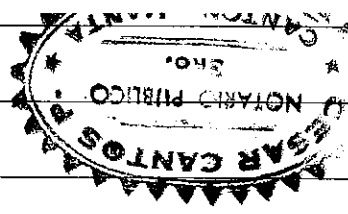
El Tesorero Municipal (firmado) ilegible.- Hay un sello.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN UNES

FOJAS RUBRICADAS POR MI EL NOTARIO QUE SELLO Y FIRMO EN ESTA CIUDAD.

DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

César Cantos P.
NOTARIO



SERIE A



Handwritten mark resembling a stylized 'C' or 'G' with a diagonal line.

